

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Rey Juan Carlos

8 *RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2021, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombran Profesores y Profesoras Titulares de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por las Comisión nombrada para juzgar las plazas de Profesores y Profesoras Titulares de Universidad, convocadas por Resolución de esta Universidad de 8 de octubre de 2021 (“Boletín Oficial del Estado” del 18), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de diciembre), según nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (“Boletín Oficial del Estado” de 13 de abril) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZA
María Palma Peña Jiménez	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Y176/DF008111/08-10-2021
Ana García Barrios	Historia de América	Y161/DF008110/08-10-2021
Marta María Multigner Domínguez	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Y155/DF008106/08-10-2021
Ángel Díaz Chao	Economía Aplicada	Y164/DF008109/08-10-2021
Luis Alejandro Álvaro Meca	Medicina Preventiva y Salud Pública	Y173/DF008113/08-10-2021
Joaquín Vaquero López	Tecnología Electrónica	Y155/DF008088/08-10-2021
Hernán Santos Expósito	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Y155/DF008115/08-10-2021

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante este mismo Órgano, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, contados desde la misma fecha, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Móstoles, a 22 de diciembre de 2021.—El Rector, Francisco Javier Ramos López.

(03/34.912/21)

